



1181 - ¿Tiene que afeitarse el vello púbico una mujer después de cada período?

Pregunta

¿Tiene que afeitarse el vello púbico una mujer después de cada período?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Retirar el vello púbico, ya sea depilándolo, usando algún elemento depilatorio, afeitándolo o cortándolo, es uno de los actos establecidos por la fitrah y recomendados por el Islam, pero no se limita ni se requiere que se realice solo al final de cada período. Ahmad, al-Bujari, Muslim y los compradores de la Sunnah informaron que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Cinco cosas son parte de la fitrah: Quitar el vello púbico, la circuncisión, recortar el bigote, depilar los vellos de las axilas, y cortarse las uñas”. Fue reportado que Anas (que Allah esté complacido con él) dijo: “Se nos ha marcado un tiempo límite para recortarnos el bigote, cortarnos las uñas, depilarnos los vellos de las axilas y afeitarnos el vello púbico – no deben dejarse más de cuarenta días”. (Reportado por Muslim, Ibn Maayah, Ahmad, al-Tirmidhi, An-Nasa’i y Abu Dawud). Todos dijeron: “El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) nos ha impuesto un tiempo límite...”.